



**DOÑA M<sup>a</sup> DEL MAR RUBIO SASIÁN, Funcionaria Municipal, Técnico de Administración General, Licenciada en Derecho, Secretaria del Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 664, folio 14, hoja n<sup>o</sup> CA-2188, inscripción 1<sup>a</sup>, con domicilio en Jerez de la Frontera, cl Consistorio 15 y con C.I.F. A-11671146.**

**C E R T I F I C O:** Que el Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A., (COMUJESA) en reunión celebrada el día 6 de abril de 2026 y al que asistieron, entre presentes y representados, los 9 miembros que lo componen, el Vicepresidente, D. Jaime Espinar Villar, quien presidió la sesión (con la representación de la Presidenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José García-Pelayo Jurado) y los Consejeros, D<sup>a</sup> Susana Sánchez Toro, D<sup>a</sup> Yessika Quintero Palma, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Pina Lorente, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Collado Jiménez, D. Jesús Alba Guerra (con la representación del consejero D. José Antonio Díaz Hernández) y D. Francisco Ignacio Soto Peña, al particular 2<sup>o</sup> de su orden del día:

**2.- PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DEL DIRECTOR DEL SAD Y DEL SASIA.**

Por la Presidencia, se presenta la siguiente Propuesta de la Gerencia de fecha 30/03/2026:

"Propuesta de resolución del proceso selectivo para la cobertura, con carácter indefinido, del puesto de Director/a del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y del Servicio de Actuación Socio-Educativo con Infancia y Adolescencia (SASIA) de Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA).



El Consejo de Administración celebrado el pasado 12 de marzo de 2026, al punto 4 de su orden del día acordó la designación de la candidata D<sup>a</sup>. Dolores María Torres Montilla, con D.N.I. \*\*\*\*8048\*, para ocupar el puesto de Directora del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y del Servicio de Actuación Socio-Educativo con Infancia y Adolescencia (SASIA) de COMUJESA, una vez llevado a cabo el pertinente proceso selectivo.

Habiendo comunicado la Sra. Torres Montilla su renuncia al puesto con fecha 20 de marzo, procede proponer la designación del siguiente candidato/a con mejor puntuación de acuerdo con lo previsto en el punto noveno de las bases reguladoras del proceso selectivo.

Vista la resolución de la comisión seleccionadora de 10 de marzo y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, procedería proponer la designación de D<sup>a</sup> Yésica Martín Benítez, con D.N.I. \*\*\*\*0702\*, para ocupar el puesto de Directora del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y del Servicio de Actuación Socio-Educativo con Infancia y Adolescencia (SASIA) de COMUJESA.



De todo lo cual se da traslado a la Presidencia para que, si a bien lo tiene, sea elevada la propuesta Consejo de Administración a efectos de su aprobación de acuerdo con lo previsto en el art. 30.d) de los estatutos de esta sociedad municipal".

Sometida a votación, con los votos a favor de D. Jaime Espinar (más el de su representada, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José García-Pelayo), D<sup>a</sup> Susana Sánchez, D<sup>a</sup> Yessika Quintero, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Pina y D. Ignacio Soto, y las abstenciones de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Collado y D. Jesús Alba (más el de su representado D. José Antonio Díaz), se aprueba por mayoría la transcrita propuesta de "Resolución del proceso selectivo para la cobertura, con carácter indefinido, del puesto de Director/a del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y del Servicio de Actuación Socio-Educativo con Infancia y Adolescencia (SASIA) de Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA)".

	<b>Código Cifrado de Verificación: PG2776H0T490CR7</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Mara Rubio Sasián, Secretaria Consejo de Administración COMUJESA	FECHA 07/04/2026
Firma	Jaime Espinar Villar, Vicepresidente de COMUJESA	FECHA 07/04/2026

**ASIMISMO CERTIFICO:** Que el acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 6 de abril de 2026, fue aprobada por mayoría al término de la misma, con los votos a favor de D. Jaime Espinar (más el de su representada, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José García-Pelayo), D<sup>a</sup> Susana Sánchez, D<sup>a</sup> Yessika Quintero y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Pina y D. Ignacio Soto y las abstenciones de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Collado, D. Jesús Alba (más el de su representado D. José Antonio Díaz).

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno del Vicepresidente, en la ciudad de Jerez de la Frontera.

	<b>Código Cifrado de Verificación: PG2776H0T490CR7</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Mara Rubio Sasián, Secretaria Consejo de Administración COMUJESA	FECHA 07/04/2026
Firma	Jaime Espinar Villar, Vicepresidente de COMUJESA	FECHA 07/04/2026